



IEM-CA-292/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. César Rico Soto
Representante Propietario del Partido
De la Revolución Democrática ante el
Consejo Electoral Municipal de
Panindícuaro, Michoacán
Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el auto del 28 veintiocho de junio del año en curso, dentro del Procedimiento Especial Sancionador citado al rubro, en el cual se **notifica el acuerdo de radicación de su queja.**

Se fija, siendo las 12:00 hrs. del día 28 de Junio de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

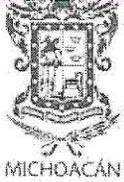
Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán



Página 1 de 1

9



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. César Rico Soto
Representante Propietario del Partido
De la Revolución Democrática ante el
Consejo Electoral Municipal de
Panindícuaro, Michoacán

Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el auto del 28 veintiocho de junio del año en curso, dentro del Procedimiento Especial Sancionador citado al rubro, en el cual se le **notifica la acumulación de su queja al expediente IEM-CA-291/2021.**

Se fija, siendo las 12:00 hrs. del día 30 de Junio de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán



